



Expediente: 748/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ AHUMADA RAMON ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2023 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AHUMADA, RAMON ESTEBAN-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 748/21



H20502230051

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ AHUMADA RAMON ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 748/21.

Concepción, 27 de junio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202206167 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de AHUMADA RAMON ESTEBAN se encuentra Regularizada. Notificar Digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 27/06/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.